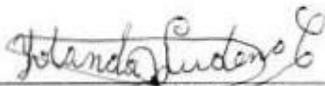


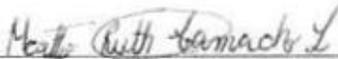
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S. A. MINCHORRERA, CELEBRADA EN
MACHALA, EL DIA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2013..

En la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los 18 días del mes de abril del año 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Tarqui 1404 entre Boyacá y Pasaje, previa convocatoria efectuada en el diario Correo de esta ciudad, el día 10 de abril del año 2012 y al amparo de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías y de lo que establecen los Estatutos de la empresa, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de LA SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S. A. MINCHORRERA, los accionistas señores: Julio César Camacho Ludeña poseedor de ciento ochenta acciones; Yolanda Ludeña Camacho poseedora de cien acciones; Martha Ruth Camacho Ludeña poseedora de cincuenta acciones; Daniel Camacho Ludeña poseedor de cincuenta acciones; Javier Francisco Armijos Guaicha poseedor de veinte acciones; José Lizandro Saraguro poseedor de sesenta acciones; Silvia María Gallardo Mendoza poseedora de veinte acciones; Laureano Benjamín Jiménez Zhanay poseedor de ochenta acciones; Diego Oswaldo Morocho Gallardo poseedor de veinte acciones; José Félix Patiño Vásquez poseedor de ochenta acciones; Luis Cirilo Pesántez Reyes poseedor de veinte acciones; Segundo Urbino Reyes Heras poseedor de veinte acciones; Daniel Alejandro Valarezo Gallardo poseedor de cuarenta acciones; y, el Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, poseedor de doscientos veinte acciones.- Además, se cuenta con la presencia de la señora comisario de cuentas de la compañía, Ing. María de Lourdes Fernández Lle-Sang, que fue convocada especialmente para el efecto. A continuación el señor presidente de la compañía, Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, que preside la junta, solicita al señor Julio César Camacho Ludeña, Gerente y secretario titular de la empresa, prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 800 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles y de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES; por lo cual, el señor Presidente, declara instalada la sesión, iniciándose la misma con la lectura de la convocatoria que, textualmente, dice: "CONVOCATORIA.- Convócase a los señores accionistas de SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA MINCHORRERA S. A., y a la señora Comisaria de Cuentas a Junta General Ordinaria, a celebrarse en la oficina de la empresa ubicada en Tarqui y Boyacá, el día miércoles 18 de abril del año 2013, a las 09h00, para conocer y resolver el Orden del Día, siguiente:- 1.- Lectura del acta anterior.- 2.- Conocer los informes del Gerente y del Comisario de Cuentas, acerca del ejercicio económico del año 2012.- 3.- Aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la Empresa, cortados a diciembre 31 del año 2012.- 4.- Conocer y aprobar el pago de dividendos a los señores accionistas.- Machala, 10 de abril del 2013.- Sr. Julio Camacho.- Gerente".- A continuación el señor Presidente, en uso de la palabra, solicita la lectura del PRIMER PUNTO del Orden del Día y también del acta anterior; luego de escuchados los mismos, los señores accionistas, por unanimidad, los ratifican, sin ninguna modificación. Considerando el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, el señor Julio César Camacho Ludeña, presenta el informe de su gestión administrativa, como Gerente de la empresa, durante el año 2012, por lo que en resumen manifiesta: que es de conocimiento de todos los señores accionistas que debido a la lentitud gubernamental en los trámites de regularización de la concesión minera, no se ha podido trabajar normalmente ni el tiempo completo del año, A pesar, de que en el trabajo de exploración y luego explotación, se trabajó arduamente, no obstante, no se pudo obtener el rendimiento deseado, pero conseguimos implementar con suficiente maquinaria y buena infraestructura el trabajo minero, lo que nos ayudará en el presente año a trabajar con eficiencia.

Seguidamente, la señorita comisario de cuentas Ing. María de Lourdes Fernández Lle-Sang, en su informe destaca que de conformidad con la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012, se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas. Además, menciona que los comprobantes de respaldo, los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y que se han aplicado los Principios de Contabilidad y Prácticas Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y permitidas por la Superintendencia de Compañías. Escuchado el informe que fue presentado y leído por la comisario de cuentas, los señores accionistas, lo aprueban, sin ninguna modificación. Seguidamente se pasa a conocer el TERCER PUNTO del Orden del Día que consiste en la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, que en su oportunidad fueron conocidos y revisados por los señores accionistas, por lo cual la sala por unanimidad, los aprueban y ratifican, sin ninguna modificación. Considerando el CUARTO Y ULTIMO PUNTO del Orden del Día, el señor Gerente don Julio César Camacho Ludeña, en uso de la palabra, expresa: que la empresa no obtuvo utilidades durante el año económico del 2012 por consiguiente no existen dividendos que distribuir a los señores accionistas. A continuación el señor Presidente manifiesta, que una vez que ha sido aprobado cada uno de los puntos del Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta de la presente sesión.- Reinstalada la Junta General de Accionistas, el señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al contenido de la presente acta, luego de escuchar la misma, los señores accionistas, por unanimidad, la aprueban y se ratifican en todo su contenido.- Sin más asuntos que tratar el señor Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 11h40, expresando su agradecimiento por la asistencia y presencia de las partes.-



Sra. Yolanda Ludeña Camacho
ACCIONISTA
CC. No. 070223221-6



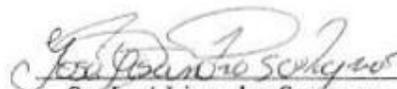
Sra. Martha Ruth Camacho Ludeña
ACCIONISTA
CC. No. 070346704-3



Sr. Daniel Camacho Ludeña
ACCIONISTA
CC. N° 0703706861



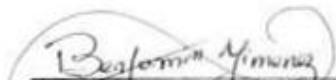
Sr. Javier E. Armijos Guaicha
ACCIONISTA
CC. No. 070335343-3



Sr. José Lizandro Saráguo
ACCIONISTA
CC. No. 070094167-7



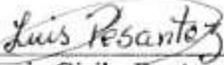
Sra. Silvia M. Gallardo Mendoza
ACCIONISTA
CC. No. 070282095-2



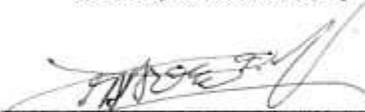
Sr. Laureano B. Jiménez Zhanay
ACCIONISTA
CC. N° 110224481-9



Sr. Diego O. Morocho Gallardo
ACCIONISTA
CC. N° 070538346-1



Sr. Luis Cirilo Pesántez Reyes
ACCIONISTA
CC. No. 070430355-1



Sr. Daniel A. Valarezo Gallardo
ACCIONISTA
CC. No. 070538346-1



Sr. José Félix Patiño Vásquez
ACCIONISTA
CC. 110391217-4



Sr. Segundo Urbino Reyes Heras
ACCIONISTA
CC. N° 070138020-6



Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
ACCIONISTA
CC. No. 070092521-7



Sr. Julio César Camacho Ludeña
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO